



COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
THE INTERNATIONAL BUSINESS COMPANIES ACT 2000
(No. 45 of 2000)

IBC 08

CERTIFICATE OF GOOD STANDING

(Section 190)

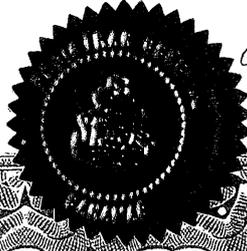
No. 119626 B MODUS INTERNATIONAL (TWO THOUSAND) INC.

I, DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK, Acting Registrar General of the Commonwealth of The Bahamas, DO HEREBY CERTIFY:

1. The above Company was duly incorporated under the provisions of the International Business Companies Act 2000, (No. 45 of 2000) on the 2nd day of May 2001 as Company No. 119626 on the Register of International Business Companies.
2. The name of the Company is still on the Register of International Business Companies and the Company has paid all fees, licence fees and penalties due and payable under the provisions of Sections 176 and 177 of the said Act.
3. The Company has not submitted to me Articles of Merger or Consolidation that have not yet been effective.
4. The Company has not submitted to me Articles of Arrangement that has not yet become effective.
5. The Company is not in the process of being wound up and dissolved.
6. No proceedings have been instituted to strike the name of the Company off the said Register.
7. In so far as is evidenced by the documents filed with this Office, the Company is in good legal standing.

Given under my hand and seal at Nassau, the Commonwealth of The Bahamas this 18th day of March

This is certified to be a true and correct copy of the original.



Acting Registrar General

ESCAPE

JUN 2014



APOSTILLE
(Convention de La Hague du 5 Octobre 1961)



Country: COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS
This public document

has been signed by JEROME E. PYFROM

acting in the capacity of NOTARY PUBLIC
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

bears the seal JEROME E. PYFROM
NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS

CERTIFIED

at NASSAU 6. 19TH MAY, 2014

by OLGA M. BUTLER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

23717/2014

10: Signature



Olga M. Butler
SENIOR ASSISTANT SECRETARY
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS

THE MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS, CONSULAR DIVISION, ACCEPTS NO RESPONSIBILITY FOR THE
CONTENT OF THIS DOCUMENT.

(sello)

MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
ACTA 2000 DE LAS COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
(No. 45 de 2000)

IBC 08

CERTIFICADO DE BUENA REPUTACIÓN

(Sección 190)

No. **119626 B** **MODUS INTERNATIONAL (TWO THOUSAND) INC.**

Yo, **DEIRDRE A. CLARKE-MAYCOCK**, Registrador General en funciones de la Mancomunidad de las Bahamas, POR LA PRESENTE CERTIFICO:

1. La compañía arriba mencionada fue debidamente constituida bajo las provisiones del Acta 2000 de las Compañías de Negocios Internacionales, (No. 45 de 2000) el 2 de mayo de 2001 como Compañía No. **119626** en la Superintendencia de Compañías Internacionales.
2. El nombre de la Compañía se encuentra aún en la Superintendencia de Compañías Internacionales y la Compañía ha pagado todas las tasas, tasas de licencia y penalidades debidas y pagadas bajo las provisiones de las Secciones 176 y 177 de dicha Acta.
3. La compañía no me ha presentado Artículos de Fusión o Consolidación que no hayan sido aún realizadas
4. La Compañía no me ha presentado Artículos de Arreglos que no hayan llegado a efectivizarse
5. La Compañía no está en proceso de liquidación ni de disolución.
6. Ningún procedimiento ha sido instituido a la huelga para que la Compañía salga de dicho Registro
7. En cuanto se encuentra evidenciado por los documentos archivados en esta Oficina, la Compañía goza de buena y legal reputación

Esto certifica que es una copia verdadera
y correcta del original

Dado bajo la firma y sello de Nassau en la
Mancomunidad de Las Bahamas este **18vo. día de marzo de 2014**

(sello)

Registrador General en funciones

19 JUN 2014

Apostilla

(Convención de la Haya del 5 de octubre 1961)



País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
Este documento público
ha sido firmado por JEROME E. PYFROM
actuando en calidad de NOTARIO PUBLICO
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
soporta el sello de JEROME E. PYFROM
NASSAU, NUEVA PROVIDENCIA, LAS BAHAMAS

CERTIFICÓ

En NASSAU

6. el 19 mayo, 2014

Por

OLGA M. BUTLER, SUBSECRETARIA PRINCIPAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

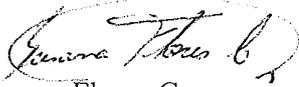
23717/2014

10. Firma

SUBSECRETARIA PRINCIPAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DIVISION CONSULAR, NO ACEPTA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO.

Declaro que la traducción del inglés al castellano de la apostilla y el Certificado de Buena Reputación de la compañía MODUS INTERNATIONAL (TWO THOUSAND) INC. formado por dos páginas antes detalladas fue realizado por mí, conocedora del idioma inglés.



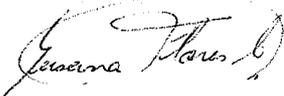
Susana Flores C.
CC 1710606904



ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

NUMERO 2014-17-01-37-D

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil catorce (2014), ante mi doctora PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, comparece; la señorita SÚSANA DE LOS ANGELES FLORES CARTAGENA, soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO SIETE UNO CERO SEIS CERO SEIS NUEVE CERO CUATRO, mayor de edad, legalmente capaz. Al efecto, juramentada que fue en legal y debida forma, advertida de las penas del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo la fe del juramento declara que reconoce como suya la firma y rúbrica impuesta al pie de la traducción de dos páginas de documentos de la compañía MODUS INTERNATIONAL (TWO THOUSAND) INC., y es la que utiliza en todos sus contratos públicos y privados. Realizó la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo diez y ocho (18) numeral nueve (9) de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente acta a la compareciente, ésta se ratifica y firma conmigo la notaria en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La notaria no se responsabiliza del contenido del documento. Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencia de esta Notaría.



f) SUSANA DE LOS ANGELES FLORES CARTAGENA

C.C. 1710606904



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

